MARANDU HA NOMOMARANDU
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CONTROL INTERNO MECIP
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 04/2017

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 – 2018". ID Nº 327.077.-

Entre la Secretaría de Información y Comunicación - SICOM, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo Señor Fabrizio Caligaris Ramos, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el Señor Christian Giménez Orihuela con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AGENCIA EFE S.A., domiciliada en Fulgencio Yegros Nº 437 Edificio San Rafael, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José María Hernández Orozco, con Cédula de Identidad N° 7.925.053, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 - 2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al Llamado a Contratación Directa SICOM N° 05/2017 con ID N° 327.077 para "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 - 2018", y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta del Proveedor;----------

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(f) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

agencia efe s.a.
Yegros 437 - Asunción - Paraguay

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 04/2017

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 – 2018". ID Nº 327.077.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 327.077.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa SICOM N° 05/2017 con ID N° 327.077 para ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 - 2018, convocado por la U.O.C. DE LA SICOM – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 394 de fecha 26 de abril de 2017.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	CANT.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONAL							
1	82111903-001	Servicio de Información de Noticias	MES	unidad	18	2.892.750	52.069.500
						Precio Total Gs.:	**52.069.500**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaranies Cincuenta y Dos Millones Sesenta y Nueve Mil Quinientos.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección; conforme al Numeral 34 del Anexo B.----------

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

agencia efe s.a.
Negros 437 - Asunción - Paraguay

CONTRATO UOC N° 04/2017

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 – 2018". ID Nº 327.077.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

C.P. Christian Martín Giménez Orihuela
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

agencia efe s.a.
Yegros 437 - Asunción - Paraguay

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO UOC N° 04/2017

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 05/2017 "ADQUISICION SERVICIO DE AGENCIA DE NOTICIAS INTERNACIONALES, PLURIANUAL 2017 – 2018". ID Nº 327.077.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 del mes de mayo y año 2017.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. José María Hernández Orozco
Apoderado

agencia efe s.a.
Yegros 437 - Asunción - Paraguay

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM